



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA

Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de bibliotecario en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento.

Considerando que todas las solicitudes de aspirantes cumplen las bases y no se excluye a ninguna y habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional arriba relacionada en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	NIF	Causa
Vanesa Romojaro Igual	0412xxx-T	

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Cargo	Identidad
Presidente	Eduardo Muñoz Domínguez (FHCN)
Secretario	Carlos Barrada Beiras (FHCN)
Vocal	José Luis Sobrino Sobrino (FHCN)
Vocal	Antonio Vicente Cabezuelo Algaba (FHCN)
Vocal	Francisco José Galán López (FHCN)
Suplente	Julia Cárcelos Martínez (FHCN)
Suplente	Alberto Bravo Queipo de Llano (FHCN)
Suplente	Doña Eva García de Castro (FHCN)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 25 de mayo de 2023 a las 12 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En la Calzada de Oropesa, a 19 de mayo de 2023.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

Nº. I.-2953